



**Médicos Sin Fronteras en México A.C.**

Busca **Gestor/a de Participación Comunitaria y Trabajo social**

Para integrarse a su equipo de Ciudad de México, Misión OCBA.

**Atención médico-humanitaria a la población sobreviviente de violencia en México**



**Cd Mx con visitas de  
seguimiento a Tapachula  
(Chiapas)**



**Contrato determinado 6 meses,  
posibilidad de extensión**



**Jornada completa:  
48 hrs/sem**

Médicos Sin Fronteras, MSF, es una organización médico-humanitaria de carácter internacional que aporta su ayuda a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión o ideología política.

*Estamos comprometidos con la promoción de la diversidad y la equidad de nuestros equipos; proporcionando igualdad de acceso a las oportunidades profesionales a todas las personas y animamos a las personas de las diferentes comunidades (indígenas, afrodescendientes, LGBTQ+, etc) a presentar su candidatura.*

*Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad. MSF no tolera la explotación, el abuso sexual, ningún tipo de acoso, ni la discriminación.*

MSF está presente en más de 80 países, con cerca de 465 proyectos en marcha. Contamos con más de 6.3 millones de socios y colaboradores en todo el mundo y nos avalan más de 50 años de experiencia en acción médica y humanitaria. La labor de MSF fue reconocida por el Premio Nobel de la Paz en 1999.

## **OBJETIVO DEL PUESTO**

Asegurar una respuesta operativa integrada a las consecuencias de la violencia, garantizando que las personas más vulnerables accedan a servicios seguros, pertinentes y centrados en la persona. Contribuyendo a mejorar el acceso a los servicios, asegurar una atención digna, segura y continua e integrar dimensiones médicas, psicosociales y sociales en la respuesta.

## **RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES**

1. Liderazgo operacional de ICPS (información, educación y promoción de la salud) y trabajo social
  - Definir y liderar, la estrategia de ICPS y Trabajo Social en el proyecto de CAI (Cd Mx) y Tapachula (Chiapas), en coordinación con el FieldCo (Coordinador de Proyecto) o Responsable de base y el PMR (Referente Médico del Proyecto).
  - Asegurar que cada estrategia responde al contexto de violencia, movilidad y vulnerabilidad, y no a modelos estándar.
  - Traducir la estrategia en orientaciones prácticas claras para el equipo (qué hacer, cómo hacerlo y con qué prioridad).

- Ajustar regularmente las actividades en función del contexto, los riesgos y los resultados observados.
2. Acceso seguro y enfoque restore<sup>2</sup>
- Asegurar la identificación activa de personas y grupos que no acceden a los servicios.
  - Identificar barreras de acceso (seguridad, estigma, información, confianza, etc.) y proponer soluciones operativas.
  - Promover un enfoque centrado en la persona y sensible al trauma en todas las interacciones con pacientes y comunidades.
  - Asegurar que los circuitos de atención sean claros, seguros, confidenciales y adaptados a las necesidades de los pacientes.
  - Contribuir a crear entornos de atención que generen confianza y reduzcan el riesgo de revictimización.
3. Articulación operacional con FieldCo (operaciones)
- Trabajar en estrecha colaboración con el FieldCo para adaptar las actividades ICPS/TS a las prioridades operacionales del proyecto.
  - Identificar, a través del trabajo en terreno, riesgos, barreras de acceso y dinámicas de violencia, proponiendo ajustes operativos.
  - Proponer zonas, poblaciones y modalidades de intervención basadas en el análisis comunitario.
  - Someter estas propuestas al FieldCo para validación, siendo el Coordinador de Terreno quien toma la decisión final sobre el despliegue operacional.
  - Asegurar que las actividades implementadas son realistas, seguras y coherentes con la capacidad operativa del proyecto.
4. Gestión de casos y protección (Trabajo social)
- Asegurar un sistema funcional de gestión de casos de protección, especialmente para personas en situación de violencia y alta vulnerabilidad.
  - Seguir la ruta y aplicar circuitos claros de atención, derivación y seguimiento.
  - Supervisar la calidad de la gestión de casos (valoración, plan, derivación segura, seguimiento y cierre).
  - Apoyar directamente en casos complejos o de alto riesgo, garantizando un enfoque ético, seguro y coordinado.
  - Asegurar el respeto de los principios de confidencialidad, no hacer daño y enfoque centrado en la persona.
5. Sistemas de información, análisis y aprendizaje transversal
- Consolidar y revisar los registros e informes procedentes de los proyectos (ICPS y TS), junto con los/las Supervisores, para identificar tendencias, patrones, brechas y buenas prácticas, y traducir este análisis en recomendaciones concretas para coordinación y equipos.
  - Diseñar y mantener, en colaboración con los/las Supervisores y los equipos de datos/HMIS, sistemas comunes de recogida, análisis y uso de información comunitaria y social (indicadores, herramientas, flujos de reporte) que faciliten la comparación entre proyectos y el seguimiento de resultados.
  - Liderar o coliderar procesos de capitalización (lecciones aprendidas, buenas prácticas, documentos de referencia interna) sobre trabajo social y participación comunitaria, implicando a los/las Supervisores y promoviendo el intercambio entre proyectos.
6. Relación con comunidades y entorno
- Mantener presencia activa en comunidades, albergues y redes locales.
  - Desarrollar relaciones de confianza con actores comunitarios y pacientes.
  - Promover el diálogo continuo para entender percepciones, necesidades y mecanismos de afrontamiento.
  - Identificar riesgos y factores de protección a nivel comunitario.
7. Estrategia de salida

- Apoyar al FieldCo en el diseño e implementación de una estrategia de salida responsable, asegurando que la reducción o cierre de actividades no genere rupturas en la atención ni aumente los riesgos para la población atendida.
- Analizar, junto con el FieldCo, el impacto de la eventual salida sobre pacientes, comunidades y redes de referencia, identificando riesgos y vacíos.
- Identificar casos en seguimiento (especialmente de alta vulnerabilidad o protección) y asegurar su cierre responsable o transferencia segura a otros actores.
- Mapear y validar actores externos capaces de asumir o continuar parte de la respuesta, evaluando su capacidad real y limitaciones.
- Asegurar que la estrategia de salida sea comunicada de manera clara, progresiva y respetuosa a pacientes, comunidades y actores clave, evitando generar desconfianza o ruptura de la relación construida.
- Proponer medidas para mantener el acceso y la continuidad de cuidados durante la fase de transición.
- Asegurar que el conocimiento del contexto, las dinámicas de violencia y las lecciones aprendidas sean documentadas y compartidas para informar futuras intervenciones.

## PERFIL

REQUERIMIENTOS	ESENCIALES
Educación y Formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en trabajo social, ciencias sociales o estudios afines, o experiencia laboral relevante suficiente para desempeñar el puesto (que incluiría experiencia en trabajo social, gestión de casos o protección comunitaria en contextos humanitarios).</li> </ul>
Experiencia	<p>Imprescindible:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral en trabajos relacionados (compromiso comunitario, coordinación de proyectos, investigación social, programas de trabajo social o similares (protección, psicosocial, violencia sexual y de género)</li> <li>• Experiencia demostrable en el desarrollo de estrategias y planes de trabajo.</li> <li>• Experiencia en el análisis de datos cuantitativos y cualitativos.</li> <li>• Experiencia demostrada en la facilitación de procesos participativos.</li> <li>• Experiencia comprobada en trabajo en equipo multidisciplinario/interdisciplinario y compromiso con un enfoque centrado en las personas.</li> <li>• Experiencia en formación.</li> <li>• Se valora experiencia previa con MSF u otras ONGs.</li> </ul>
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Español e inglés intermedio (B1)</li> </ul>
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos de informática (Word, Excel, internet)</li> </ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y desarrollo de personas</li> <li>• Compromiso con los principios de MSF</li> <li>• Flexibilidad</li> <li>• Orientación a calidad y resultados</li> <li>• Trabajo en equipo y cooperación</li> </ul>
Otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad para viajar.</li> </ul> <p>La posición cubre proyecto CAI (Cd Mx) y Tapachula (Chiapas) por lo que se realizan visitas de seguimiento periódicas entre ambos puntos.</p>

## CONDICIONES DEL PUESTO

- Sueldo:** \$45, 000 pesos brutos mensuales.
- Prestaciones/Beneficios:** 25 días de vacaciones al año, 30 días de aguinaldo, 3 días de licencia remunerada para situaciones extraordinarias, seguro médico complementario, oportunidad de acceder a formaciones a nivel local e internacional y opciones de crecimiento profesional dentro de la organización.
- Comienzo:** Inmediato

## CÓMO POSTULAR



Llenando el siguiente **formulario** [MSF busca: Gestor/a de Participación comunitaria y TS\): Rellenar formulario](#)

Y enviando **CV y carta de motivación** al correo electrónico:

[MSFE-mexico-recruitment@barcelona.msf.org](mailto:MSFE-mexico-recruitment@barcelona.msf.org)

Indicando en el asunto del correo el cargo al que aplica. **“Gestor/a PC y TS”**

Fecha límite de recepción de CV: **16 de junio de 2026.**

**\*SOLAMENTE SERÁN TOMADAS EN CUENTA LAS CANDIDATURAS COMPLETAS ENVIADAS HASTA LA FECHA LÍMITE**

**\*\*ÚNICAMENTE SE CONTACTARÁ A LAS PERSONAS PRE-SELECCIONADOS PARA UNA ENTREVISTA**

**\*\*\*PARA PERSONAS EXTRANJERAS ES INDISPENSABLE CONTAR CON PERMISO DE TRABAJO.**

## AVISO DE PRIVACIDAD

MÉDICOS SIN FRONTERAS EN MÉXICO A.C., con domicilio en Calle Fernando Montes de Oca, número 56, Col. Condesa, 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, tratará tus datos personales para realizar actividades de reclutamiento, selección, contratación, suministro y administración de personal; crear expedientes de personal; verificar y confirmar tu identidad y datos; administración y operación de los procesos de RRHH dentro de la organización; administración, gestión y cumplimiento de las obligaciones que deriven de la relación jurídica que hayas celebrado con MSF México, y otras actividades relacionadas. Para más información, consulta nuestro aviso de privacidad en [www.msf.mx/privacidad](http://www.msf.mx/privacidad).